

FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO (C. E. U.)

ESPAÑA ANTE EL MERCADO COMUN

LECCION INAUGURAL DEL CURSO ACADEMICO 1981-1982

R.I.P.

LUCAS BELTRAN FLOREZ

Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública



MADRID, 1981

ESPAÑA ANTE EL MERCADO COMUN

El día 9 de febrero de 1962, el Gobierno español solicitó negociaciones con las autoridades del Mercado Común para estudiar y aprobar un tratado de asociación, con la finalidad ulterior de que nuestra nación se convirtiera en miembro de pleno derecho de este organismo. Dentro de pocos meses se cumplirán veinte años de aquella fecha.

En tiempo del régimen del General Franco, las negociaciones avanzaron lentamente: las autoridades del Mercado Común no quisieron usar la expresión «Estado asociado» con referencia a España y, en su lugar, emplearon la de «tratado de comercio preferencial»; tras ocho años de conversaciones, el 29 de junio de 1970 se firmó un acuerdo de este carácter, en virtud del cual las dos partes contratantes redujeron los obstáculos de toda clase a las importaciones procedentes de la otra parte.

Con el cambio de régimen se creyó que las cosas irían más de prisa, pero han transcurrido casi seis años y las perspectivas no parecen haberse despejado. Para tratar de comprender la situación vamos a remontarnos un poco más todavía en el pasado.

LA GRAN DEPRESION

Los años 1929-1939, el mundo atravesó lo que se ha llamado la Gran Depresión, una época de baja de precios, de difi-

cultades de las empresas, de quiebra de muchas de ellas, de paro forzoso. En algunos aspectos la situación se parecía a la actual, en otros era distinta y, en conjunto, mas grave. Los Gobiernos reaccionaron en el sentido del nacionalismo económico, trataron, por todos los medios, de evitar la competencia de las mercancías extranjeras. Para ello elevaron sus impuestos de Aduana a alturas insólitas, establecieron contingentes a las importaciones cada vez más pequeños, controlaron las transacciones monetarias exteriores: fue la guerra comercial llevada hasta sus últimas consecuencias, que no cesó hasta el estallido, en 1939, del conflicto armado: a provocar el cual, la guerra comercial contribuyó, sin duda mucho o poco.

A un economista profesional, poco conocedor de todas las realidades del mundo, a un observador extraterrestre, podria sorprenderles el espectáculo de todos los Gobiernos de la Tierra, asesorados por los expertos de mayor renombre, buscando el remedio de los males económicos en la ruptura de los canales normales del comercio internacional. Pero psicológicamente su conducta se explica: cuando las fábricas de zapatos de un país están cerradas por falta de demanda y sus obreros están en paro forzoso, el remedio de disminuir las importaciones de calzado es una tentación difícil de resistir.

DESPUES DE LA GUERRA

En los últimos años de la Segunda Guerra Mundial, el triunfo de las naciones democráticas parecía asegurado, y empezaron a formularse planes para la paz. Estos estaban dominados por la idea de evitar la repetición de tres hechos: el conflicto bélico, la depresión económica, la guerra comercial. Los dirigentes de los pueblos tenían fresca en la memoria los años 1929-1939 y creían que una nueva depresión

podía provocar una nueva guerra comercial, y ésta desencadenar otro conflicto armado.

Para evitar éste se creó la Organización de las Naciones Unidas. Para estabilizar la coyuntura, la Conferencia de Bretton Woods dio nacimiento al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Para impedir las guerras comerciales, se redactó, primero, la Carta de La Habana, que no logró la aprobación de los Gobiernos; después, a lo largo de los años, se fueron creando una serie de organismos internacionales que tienen como una de sus finalidades suprimir obstáculos al comercio entre los pueblos: el Acuerdo General de Comercio y Aduanas o G. A. T. T., la O. C. D. E., el Mercado Común Europeo y otras instituciones similares formadas por países vecinos o afines en varias zonas del Planeta. Entre ellas, el Comecon de los Estados comunistas.

EL MERCADO COMUN

El Mercado Común o Comunidad Económica Europea nació en virtud del Tratado de Roma, firmado el 25 de marzo de 1957 por seis países: Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Posteriormente el número de Estados miembros ha llegado a diez, con la inclusión de Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca y Grecia.

¿Qué es el Mercado Común? Es muchas cosas, y sus autores, partidarios y analistas, suelen destacar los aspectos que les parecen más interesantes.

Para unos, el Mercado Común es una gran empresa política; sus aspectos económicos son secundarios; lo importante es formar una unidad política (y en su día tal vez militar) que pueda tratar a Estados Unidos, a Rusia y a China en un plano de igualdad. Se trata, por decirlo así, de reconstruir el Imperio de Carlomagno o el Sacro Imperio Romano Germánico. Hasta qué punto los Estados que lo formarán de-

berán limitar su soberanía es una cuestión sobre la cual se mantienen varias opiniones.

Para otros, el Mercado Común es como un club de Estados con ideas políticas parecidas, concretamente de ideas democráticas y liberales. Su finalidad principal es la defensa de las mismas. De acuerdo con esta concepción es obvio que ningún Estado que no sea democrático y liberal podrá formar parte de él.

Para otros, es un programa económico. Entre ellos no hay unanimidad: unos creen que es un programa liberal, trata de suprimir los obstáculos a la libre circulación de mercancías, personas y capitales entre los Estados miembros. En este sentido, lo hemos incluido entre los organismos inspirados por la idea de impedir la repetición de las guerras comerciales de los años 1929-1939. Pero, para otros, el Mercado Común es casi lo contrario: es un proyecto proteccionista, intervencionista y socializante.

Estos dos puntos de vista, en principio opuestos, pueden armonizarse, y efectivamente lo han hecho: unos sectores económicos pueden liberalizarse y otros intervenirse. En términos generales, en el Mercado Común las mercancías industriales se producen y venden en régimen de competencia y las agrícolas están intervenidas por las autoridades comunitarias.

¿ENTRADA DE ESPAÑA EN LA COMUNIDAD?

Si España entrase en el Mercado Común, tras los periodos transitorios que se pactasen, también en términos generales, sus mercancías industriales serían exportadas a los otros Estados miembros sin pagar impuestos de Aduanas y sin otras trabas, y los productos industriales comunitarios entrarían en nuestro país en las mismas condiciones. En cuanto a los productos agrícolas, que en su mayoría ya están ahora intervenidos, seguirían estándolo, pero las autoridades inter-

ventoras no serian los Ministerios de Madrid, sino los organismos de Bruselas.

¿Le conviene a España todo esto? Con frecuencia se ha partido de la base de que si. Adelantamos que ésta es también nuestra opinión. Pero la idea no se ha analizado suficientemente. Por de pronto, hay que formular una distinción: la entrada de España en el Mercado Común. ¿conviene a largo plazo y para toda su economía? ¿Conviene a corto plazo y a cada uno de sus sectores?

DUDAS SOBRE EL MERCADO COMUN

Prácticamente todos los economistas están de acuerdo en que para el conjunto de un país entrar en una unión aduanera resulta beneficioso: la división internacional del trabajo se hace más completa, se pueden conseguir economías de la producción en gran escala. Hace cuarenta años la opinión mundial coincidía con este criterio de los expertos. Pero últimamente, en muchos casos, se ha alejado de él. Veamos lo que ocurre en varios países.

Gran Bretaña tomó parte en las negociaciones para la formación del Mercado Común. No fue posible poner de acuerdo sus puntos de vista con los de los demás negociadores, especialmente con los de Francia, y en 1957 no firmó el Tratado de Roma. Dos años más tarde formó la Asociación Europea de Libre Comercio, o E. F. T. A., con las naciones escandinavas, Austria, Suiza y Portugal. El tratado de constitución de este organismo se firmó en Estocolmo el 20 de noviembre de 1959.

Gran Bretaña siguió negociando con el Mercado Común y, finalmente, el año 1973 entró en él, abandonando la E. F. T. A. Pero la opinión pública británica no es unánimemente partidaria de la Comunidad Económica Europea. El ala derecha del Partido Conservador prefiere robustecer los lazos que todavía unen a los pueblos que formaron el Imperio y hoy constituyen

la «Commonwealth». El ala izquierda del Partido Laborista rechaza la libertad internacional de comercio y los otros elementos liberales de la ideología del Mercado Común. Estos dos extremos del espectro político británico coinciden paradójicamente en su deseo de salir de la Comunidad. Hace unos años, a instancias de algunos sectores del laborismo, se celebró un plebiscito sobre la cuestión y los partidarios de la permanencia de Gran Bretaña en la Comunidad lo ganaron por margen no muy amplio.

Pero los propugnadores del abandono siguieron presionando y ganando terreno dentro del partido laborista. Finalmente, el día 2 de octubre del año en curso, la conferencia anual de este partido aprobó, por gran mayoría, la inclusión en su programa del abandono del Mercado Común, sin plebiscito previo. Por tanto, en caso de una victoria laborista en las elecciones generales la separación de Gran Bretaña sería un hecho.

En Noruega, hace unos años, el Gobierno, con la aprobación del Parlamento, estudió con las autoridades del Mercado Común el ingreso de su país en él. Tras laboriosas negociaciones se llegó a un acuerdo que parecía satisfactorio para las dos partes. Entonces alguien pidió un plebiscito sobre la materia; se celebró y el voto popular fue adverso al ingreso. Ya no se ha vuelto a hablar de él. En las recientes elecciones generales ningún partido lo ha propugnado y el nuevo Gobierno conservador no ha manifestado ningún deseo de reavivar la cuestión.

Dinamarca entró en el Mercado Común tras un plebiscito que dio la victoria a los partidarios del ingreso, por un pequeño margen. El recelo contra la Comunidad ha perdurado en amplias zonas de opinión. Las relaciones del Gobierno danés con las autoridades del Mercado Común están estrechamente controladas por una comisión parlamentaria; bastantes de sus miembros son partidarios del abandono de la Comunidad por su país. Los Ministros del Gobierno danés que asisten a reuniones del Mercado Común han de comparecer ante la

comisión parlamentaria antes y después de cada reunión; algunos Ministros que no han atendido las indicaciones de la comisión se han visto obligados a dimitir.

Grecia es la última nación que ha ingresado en el Mercado Común; su proceso de integración está apenas iniciado. Antes de las elecciones del 18 de octubre, Papandreu, el jefe del Partido Socialista, había anunciado que, caso de resultar vencedor, se celebraría un plebiscito sobre el abandono del Mercado Común. Como es sabido, ganó las elecciones.

En Francia, Mitterrand y su equipo económico no son entusiastas de la Comunidad Europea, aunque tampoco se han manifestado contrarios. Pero una política socializante e inflacionista, como la que se proponen realizar, chocará probablemente con las normas del Mercado Común y con las políticas de los demás Estados miembros. De estos enfrentamientos puede surgir, en el seno del socialismo francés, una actitud abandonista análoga a la del laborismo británico.

En definitiva, la oposición al Mercado Común de los Estados miembros procede del temor a quebrantar la soberanía nacional y el poder de los Gobiernos para regir las economías de sus países en la forma que juzguen preferible. Y los recelos contra la Comunidad parecen ser crecientes.

LA AMENAZA DEL NACIONALISMO ECONOMICO

Estos recelos son un síntoma de que el espíritu de cooperación internacional, tan vigoroso después de la Segunda Guerra Mundial se está debilitando. Otros síntomas son las trabas al comercio exterior que ponen Estados Unidos, Japón y casi todos los países del Globo. El acero, los automóviles, los electrodomésticos, muchos productos agrarios y otras mercancías son objeto de nuevas medidas restrictivas del comercio internacional. Sería exagerado decir que volvemos a estar en una situación de guerra comercial, pero es indudable que corremos el riesgo de llegar a ella. ¿Qué ha pasa-

do? ¿Se han olvidado las lecciones de la historia? Es difícil resistir la idea de que así ha sido. Los síntomas de guerra comercial se dejaron sentir cuando había transcurrido, desde la Gran Depresión, un número de años suficiente para que el personal dirigente de los países se hubiera renovado casi del todo y para que el recuerdo de aquella pesadilla se hubiera difuminado en la opinión pública. Para comprender la historia no hay que olvidar que la experiencia sólo sirve al mismo que la ha vivido.

VENTAJAS DEL INGRESO DE ESPAÑA

Pero, a pesar de todo, creo que haremos bien en mantenernos fieles a la idea de que, a largo plazo y para el conjunto de la economía española y de la del Mercado Común, su integración sería beneficiosa.

(Desde el punto de vista político lo sería también, tanto para España como para la Comunidad. Ayudaría a la consolidación de la democracia y el liberalismo en nuestro país, lo cual contribuiría al equilibrio general europeo.)

PROBLEMAS A CORTO PLAZO

Pero a corto plazo y para algunos sectores de las economías interesadas la integración significa dificultades que, en algunas ocasiones, pueden ser graves: las industrias y cultivos que antes de la integración tenían una situación cómoda en un mercado protegido contra la competencia exterior y, sobre todo, las que gozaban de posiciones monopolistas u oligopolistas se ven perjudicadas por el viento fresco de la competencia procedente de las otras zonas que pasan a integrarse: sus beneficios disminuyen, en algunos casos se convierten en pérdidas durante un tiempo, en casos extremos la persistencia de las pérdidas puede obligar a la desaparición.

ción de algunas o de muchas empresas de las industrias y de los cultivos de referencia.

Esto no es malo para el conjunto de la economía del país a largo plazo: los trabajadores, las tierras, en algunos casos los edificios y la maquinaria de las empresas eliminadas por la competencia se dedicarán a otras producciones en las que tendrán mayor productividad, dadas las nuevas circunstancias, y el nivel de vida de la población se elevará. Pero para los empresarios y obreros de los sectores que sufrieron con la competencia y, sobre todo, de las empresas que sucumbieron por ella el perjuicio es claro.

OPOSICION A LA ENTRADA DE ESPAÑA

Muchos, tanto en España como en el Mercado Común, de los que se sienten amenazados por la proyectada integración no la desean en el fondo, pero no les gusta confesarlo. Sin embargo, lo confiesan cuando se ven forzados y su opinión tiene gran peso en sus Gobiernos. Estos tienen hoy, en la mayor parte de naciones europeas, mayorías parlamentarias muy reducidas y los votos de unos pocos Diputados, que representan una zona agrícola o comercial no muy importante, pueden ser necesarios para la vida del Gobierno.

EN FRANCIA

El ingreso de España en el Mercado Común significaría, por lo menos de momento, un perjuicio para los agricultores del Sur de Francia, que en varias ocasiones han manifestado su oposición violenta a la competencia que pueden hacer a sus productos los similares procedentes de España (y también de Italia), sobre todo vinos, frutas y verduras, que gozan de las ventajas del mejor clima español e italiano. Estos agricultores tienen un buen peso electoral: en las últimas

elecciones presidenciales y parlamentarias, el conjunto de los partidos socialistas y el de los antisocialistas han tenido números de votantes próximos. Por ello, ninguno de estos partidos se atreve a prescindir de los agricultores del Sur.

EN ITALIA

El caso de Italia es ligeramente distinto. Allí no se trata tanto de la competencia que los productos españoles puedan hacer en el interior de aquel país como de la que puedan hacer a las exportaciones italianas (naranjas, otras frutas, verduras, aceite y vino) en los mercados de Francia, Alemania y los demás países de la Comunidad Económica Europea. También en Italia las fuerzas electorales están bastante equilibradas y los Gobiernos disponen casi siempre en el Parlamento de mayorías tan pequeñas que los votos de los agricultores pueden ser decisivos. Y ningún partido se atreve a enemistarse con ellos declarándose abiertamente partidario del ingreso de España en el Mercado Común.

EN ALEMANIA

En Alemania se ha invocado la necesidad de controlar la afluencia de trabajadores españoles: hay en aquel país un millón de parados forzosos, aproximadamente, y se quiere evitar que obreros procedentes de España dejen sin trabajo a alemanes. Sin duda, esta idea preocupa, aunque no hay que olvidar que gran número de españoles han ido ya a Alemania sin necesidad de que nuestro país ingresara en el Mercado Común.

Pero el temor a las exportaciones agrícolas españolas juega también allí un papel. Los productores alemanes de vino tienen, dentro de la nación, un nivel de vida relativamente bajo (aunque este nivel causaría casi siempre envidia a los

trabajadores de otros países). Ellos y los otros agricultores que podrían ser perjudicados por exportaciones españolas no son tan numerosos como los agricultores franceses, pero sus votos tienen importancia. Porque también en Alemania los márgenes electorales entre cristiano-demócratas y social-demócratas son estrechos.

LA POLITICA AGRARIA DE LA COMUNIDAD

La resistencia que ofrece el Mercado Común a hacer concesiones a España en materia agraria se refuerza por las razones siguientes: la agricultura ha sido la dificultad permanente en las negociaciones internas de la Comunidad Económica Europea. En varias ocasiones ésta ha estado a punto de naufragar por no llegarse a un acuerdo en materias agrarias. Finalmente el acuerdo se ha conseguido en un punto de equilibrio entre los intereses de los Estados miembros. Pero existe siempre el riesgo de sobreproducción y baja de precios en artículos que, con frecuencia, tienen considerable importancia política por representar la producción principal de una región. La posible integración de España en el Mercado Común y la entrada en éste de productos agrarios españoles, más baratos que los suyos, amenaza con romper el equilibrio de intereses logrado con tantos esfuerzos.

LOS ARTICULOS INDUSTRIALES EN LA COMUNIDAD

La resistencia de la Comunidad en lo referente a las reducciones arancelarias para sus importaciones industriales es menor. Los impuestos de Aduanas para artículos de este carácter han sido ya tan reducidos en varias ocasiones y, sobre todo, en la Ronda Kennedy, que significan una protección pequeña. El Mercado Común no parece tener gran inconveniente en que sea menor todavía frente a los productos

procedentes de España, país industrialmente menos avanzado que Estados Unidos y Japón.

No obstante, para el Mercado Común hay algunos productos industriales «sensibles» en sus negociaciones con España. Por ejemplo, algunos sectores de la industria textil: el desarrollo español en ellos, nuestra proximidad geográfica y nuestros salarios más bajos preocupan a algunos industriales franceses y de otros Estados de la Comunidad.

OLEADAS SUCESIVAS DE ADVERSARIOS

Esta complejidad de factores da lugar a hechos que, a veces, desconciertan a la opinión. El ideal europeísta es popular (o por lo menos lo ha sido hasta ahora) y, en general, se cree que una Europa sin España quedaría incompleta; oponerse abiertamente al ingreso de España en el Mercado Común parece ir contra los intereses supremos de Europa y a nadie le gusta hacerlo. Mientras se creyó que el obstáculo político que significaba el antiguo régimen español era suficiente para detener la entrada de nuestro país en la Comunidad Económica Europea, los intereses agrarios franceses, italianos y alemanes prefirieron mantenerse callados. Cuando vieron desaparecer el obstáculo político y creyeron que el ingreso español podía producirse realmente, perdieron los escrúpulos y salieron de su cómodo silencio.

Si se encontrasen fórmulas que acallaran las quejas de los agricultores comunitarios, ¿quedaría expedito para España el camino de Bruselas? Creemos que no. Hay en nuestro país algunos sectores y algunas empresas para los cuales el ingreso en el Mercado Común crearía dificultades, en algunos casos graves, por lo menos a corto plazo. Los empresarios (y los obreros) de estos sectores se encuentran en una posición espiritual parecida a la del joven San Agustín, cuando decía: «Hacedme puro, Señor, pero no en seguida». Desean, como todo el mundo, la entrada de nuestro país en el Mercado

Comun, pero la proximidad de la misma más bien los azara. Hasta ahora apenas se ha oído ninguna voz que, en nombre de ellos, formulara alguna oposición. ¿Por qué? Sin duda, por la misma razón que hizo que los agricultores franceses y de otros países no dijeran nada durante los años 1962-1975, porque confían que otros obstáculos serán suficientes para frenar el proceso integrador, sin que ellos tengan que comprometerse. Pero si la oposición agraria del Mercado Común quedara conjurada, es de temer que oiríamos las voces de empresarios (y obreros) españoles sosteniendo que el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea tiene más inconvenientes que ventajas. O bien pedirían que se hiciera en condiciones tales que la posibilidad de llegar a un acuerdo resultara imposible.

¿QUE PASO CUANDO LA CREACION DEL MERCADO COMUN?

A todos estos razonamientos tendentes a demostrar la gran dificultad de la integración de España en el Mercado Común puede oponerse una objeción obvia. Si esta integración es tan ardua, ¿cómo es que la de los seis primeros miembros de la Comunidad Económica Europea se hizo con tanta facilidad? Si la suma algebraica de las ventajas e inconvenientes de la integración da un resultado positivo, ¿por qué no cerrar los ojos a las dificultades de momento y marchar decididamente hacia adelante, como hicieron aquellos seis?

Ellos encontraron pronto la recompensa de su decisión. En términos generales, el Mercado Común ha sido un éxito, desde el punto de vista económico. Los seis Estados que lo formaron originariamente han sido, en los veinticuatro años transcurridos desde 1957, la zona geográfica de crecimiento más rápido del mundo, después de Japón. Los inconvenientes a corto plazo, en que tanto hemos insistido, fueron arrollados.

LA INTEGRACION EN EL MERCADO COMUN NO ES PERFECTA

Todo ello es cierto, pero a ello puede replicarse lo siguiente.

Los temores que hemos expuesto para el caso de España los tuvieron también los seis en los años que siguieron a 1957. También ellos creyeron que la adaptación de las estructuras nacionales a la unión aduanera podía resultar dolorosa. Aunque con el paso del tiempo se vio que lo fue relativamente poco.

Estos temores y las resistencias de los sectores afectados siguen existiendo. La supresión de obstáculos a la libre circulación internacional de mercancías, personas y capitales está lejos de ser completa. En unos casos, los Gobiernos utilizan las cláusulas de escape. En otros, incumplen la legislación del Mercado Común, sin preocuparse tan sólo de invocar un argumento legal. En otros, son los mismos interesados los que recurren a la acción directa, como en los incendios en Francia de camiones españoles e italianos.

ESPAÑA ES DIFERENTE

En conjunto y con estas salvedades, la integración primero de los seis y después de los nueve se ha hecho. Pero todos estos países se parecen unos a otros más que a España. Se parecen geográficamente y además tienen una tradición económica liberal. España es diferente y tiene una distinta tradición económica: ha sido, durante la mayor parte de su historia, intervencionista, proteccionista, casi autárquica. Su estructura económica responde a su geografía y a su historia y se parece poco a la de los Estados de la Comunidad.

PROSPERIDAD Y DEPRESION

Finalmente, en 1957 y en los años siguientes hasta 1973, en Europa hubo prosperidad. La prosperidad y la integración se facilitaron e intensificaron mutuamente, formando un círculo venturoso: la prosperidad hizo que los trabajadores, tierras y capitales desplazados de un sector, encontraran fácilmente ocupación en otros sectores; la integración aumentó la productividad, lo cual determinó una prosperidad mayor. Hoy, en el mundo y en España, reina depresión y paro forzoso: cada fábrica que cierre, cada explotación ganadera que desaparezca, dejará trabajadores en paro que se sumarán a los ya existentes, y no es fácil reinsertar los factores de producción paralizados, en el circuito económico.

ESPAÑA, ¿HA DE PREPARARSE?

La comprobación de estas dificultades ha dado lugar a la formulación de la idea de que España ha de prepararse para entrar en el Mercado Común. No es fácil precisar qué se quiere decir con ella: nunca se ha concretado con claridad. Pero parece que se quiere afirmar que todas las empresas españolas, usando sus propios recursos y pidiendo al Estado las ayudas necesarias, deberían reformarse y fortalecerse hasta el punto de poder resistir la competencia que hayan de afrontar cuando tenga lugar nuestra entrada en el Mercado Común.

Esta idea que a muchos puede parecer razonable, no lo es, ni es tampoco realizable. Escapa a la sabiduría y al poder humano reformar todas las empresas españolas —agrícolas, industriales, comerciales— y ponerlas en condiciones de competir en unas circunstancias complejas y en buena parte imprevisibles. Pero hay más: si realmente esto se consiguiera, la entrada de España en el Mercado Común perdería, desde el punto de vista económico, todo interés y toda uti-

lidad: tal entrada no traería ningún cambio a la economía española y por lo tanto ningún beneficio. Las ventajas de la integración consisten precisamente en el ensamblamiento de las economías integradas, en que cada una de ellas se especialice en unas determinadas producciones, y en que los dos países aumenten sus intercambios comerciales. Esto inevitablemente ha de producir reajustes en la estructura de las dos economías: reajustes que pueden ser incómodos pero son inevitables y a largo plazo beneficiosos.

DESENCANTO

Tras veinte años de infructuosas negociaciones con el Mercado Común, el pueblo español empieza a desentenderse del tema, a olvidarlo, a perder la ilusión. Hasta ahora hemos expuesto razones que tratan de hacer ver que la integración de España es más difícil de lo que se ha creído. No obstante, la renuncia a la misma sería un hecho triste: si tuviera lugar, se cumpliría literalmente, en este caso, la discutible afirmación de Antonio Machado de que los españoles estamos siempre de vuelta de todo, sin haber ido nunca a ninguna parte.

Por ello con toda modestia, inspirados solamente por el deseo del bien de la patria y por el de salir de una situación sin horizontes, vamos a formular unas reflexiones, que puedan incitar a otros a elaborarlas o refutarlas.

MEJOR INFORMACION

Convendría informar mejor al pueblo español (y en lo posible a los pueblos del Mercado Común) de lo que significa la unión de las dos economías. Hasta ahora las ideas más en circulación sobre ella han sido simplistas y en definitiva equivocadas. Sería conveniente reemplazarlas por ideas

complejas y más próximas a la verdad: la integración significa un beneficio considerable a largo plazo para el conjunto de las economías integradas, pero a corto plazo exige un esfuerzo de adaptación para muchos sectores que puede ser doloroso. Si la opinión comprende estas ideas y las acepta, las posibilidades políticas de que la integración se realice aumentan, y al mismo tiempo resulta más fácil tomar medidas que hagan la adaptación menos traumática.

LA INTEGRACION HA DE SER LENTA

Tales medidas han de consistir básicamente en alargar los periodos transitorios, es decir, en reducir los impuestos de aduanas, en ampliar los contingentes de importación y en eliminar los demás obstáculos al comercio internacional, con gran lentitud. La impaciencia humana hace ver el tiempo pasado como muy corto y el futuro como muy largo. Si en 1962 se hubiera dicho que en 1981 estaríamos como estamos, muchos habrían declarado que el Mercado Común no les interesaba y que valía más pensar en otras cosas. Si hoy se dijera que la plena integración exigirá veinte o treinta años, muchos perderían la ilusión por el proyecto. Y, sin embargo, es posible que el único camino realmente practicable sea largo.

¿ENTRADA POLITICA SIN INTEGRACION ECONOMICA?

Aceptado esto por la opinión española y por la del resto de Europa, podría estudiarse la posibilidad de que España se convirtiera en miembro de la Comunidad, con plenos derechos políticos, aunque el proceso de integración económica estuviera poco avanzado. Esta idea se ha formulado varias veces antes de ahora y no ha encontrado buena acogida. Pero tal vez podría replantearse: las resistencias de los sec-

tores agrícolas franceses, italianos y alemanes, y las de otros sectores en todos los países interesados a una integración económica rápida, podrían quizá dar vía libre a un proyecto que hasta ahora ha sido rechazado.

ESPAÑA Y LA E.F.T.A.

Si esta solución, en definitiva, se revela imposible, podría pensarse en otra, también propugnada sin éxito alguna vez: la de que España ingresara en la Asociación Europea de Libre Comercio o E.F.T.A. En la mayoría de los españoles, esta propuesta suscitará una reacción inmediata negativa; se objetará: ¿tras veinte años de tratar de entrar en un organismo tan importante como el Mercado Común, nos resignaríamos a ingresar en uno tan intrascendente como la E.F.T.A.? Pero no hemos propuesto que nos resignáramos a perpetuidad a formar parte de la E.F.T.A.; lo que proponemos es entrar en ella y continuar las negociaciones con el Mercado Común.

¿QUE ES LA E.F.T.A.?

Es obvio que la E.F.T.A. no es una gran empresa. Hoy está integrada por Suecia, Noruega, Islandia, Finlandia, Austria, Suiza y Portugal. Esta sola enumeración nos hace ver que tiene menos importancia que el Mercado Común. La E.F.T.A. contiene un número de habitantes inferior al de éste. Su riqueza conjunta es también mucho menor. Los miembros del Mercado Común forman una unidad geográfica compacta (solamente el ingreso de Grecia le añade un miembro espacialmente separado de los demás). En cambio, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio están alejados unos de otros y no tienen vínculos de alguna índole que los unan.

Tanto el Mercado Común como la E.F.T.A. tienen como primer objetivo facilitar los intercambios comerciales entre sus Estados miembros; pero la E.F.T.A. se limita a los productos industriales, mientras que el Mercado Común comprende también los agrarios. Finalmente, la E.F.T.A. no tiene (ni puede tener) prácticamente ningún otro objetivo que el comercial, mientras que el Mercado Común sí que los tiene, sobre todo el de llegar (en forma no muy precisa todavía) a una unidad política.

VENTAJAS DE LA ENTRADA EN LA E.F.T.A.

Por todas estas razones, parecen claras las ventajas para España de integrarse precisamente en el Mercado Común. Su proximidad a él y sus intensas relaciones económicas con sus miembros acentúan estas ventajas. No obstante, creemos que nada se perdería y alguna cosa se ganaría solicitando de momento nuestro ingreso en la E.F.T.A., y posiblemente entrando en ella.

Esta solicitud y este ingreso no significaría ningún obstáculo para nuestras negociaciones con el Mercado Común. Así parece indicarlo lo ocurrido con otros países. Gran Bretaña fue realmente la creadora de la E.F.T.A. en 1959 y la directora de su política hasta 1973. Pero durante casi todo este tiempo estuvo en negociaciones con el Mercado Común, que finalmente llegaron a buen término, y en la última fecha mencionada ingreso en el, abandonando la E.F.T.A., que aceptó su abandono con objetividad. Irlanda y Dinamarca formaron también parte de la E.F.T.A., desde la constitución de ésta hasta 1973, en que ingresaron en el Mercado Común. Portugal pertenece a la E.F.T.A. desde 1959, pero a partir del cambio de régimen político, en 1974, viene solicitando el ingreso en el Mercado Común; las negociaciones duran todavía y no parece probable que hayan de llegar a buen término en fecha próxima, pero mientras tanto Portugal sigue siendo miembro de la E.F.T.A.

Las dificultades para España de entrar en este organismo serían probablemente menores que las encontradas para el ingreso en el Mercado Común. Menores para las dos partes contratantes. La E.F.T.A. es una institución más sencilla que el Mercado Común y con menos ambiciones que él. Los países que forman parte de éste han suprimido los obstáculos legales a la circulación de mercancías entre ellos; además forman una unidad aduanera con una tarifa exterior común y con normas comunes para importaciones y exportaciones; es decir, en realidad renuncian a tener una política económica exterior propia y se someten a la política de la Comunidad Europea. También en la política económica interior de los países, la pertenencia a esta Comunidad significa grandes limitaciones. En cambio, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio han suprimido los impuestos y otros obstáculos al comercio entre ellos, pero en sus relaciones económicas con terceros países conservan su libertad y pueden tener una política exterior propia. Y en su política interior sufren pocas limitaciones por parte de las autoridades de la E.F.T.A.

Por esto, la entrada o salida de un país no crea a la Asociación Europea de Libre Comercio problemas tan graves como el Mercado Común. Y también por esto, a España, país de tradición proteccionista e intervencionista, la entrada en la E.F.T.A. le supondría un esfuerzo de adaptación mucho menor que su integración en el Mercado Común. Esta adaptación la prepararía para su ulterior ingreso en éste, pues significaría, en definitiva, mayor libertad económica interna y externa, apertura a los mercados europeos y a la competencia internacional.

En las negociaciones con el Mercado Común, probablemente la pertenencia a la E.F.T.A. sería una baza en manos de los negociadores españoles. Para nuestro país perduran restos de aislamiento económico en que ha vivido durante tantos años. La entrada en la E.F.T.A. significaría la ruptura total del aislamiento. Con el testimonio fehaciente de tal

ruptura, los negociadores españoles podrían discutir sin duda con más fuerza que ahora, las condiciones del tránsito de una a otra institución. En forma análoga a como lo hicieron Gran Bretaña, Irlanda y Dinamarca, y lo está haciendo Portugal.

LA MARCHA HACIA LA LIBERTAD

En definitiva, lo importante para la política comercial exterior española es la dirección en que marcha y que no haya retrocesos. Es preciso renunciar definitivamente a ideas autárquicas y de nacionalismo económico. La depresión que atravesamos suscitará muchas tentaciones en este sentido: lo esencial es resistirlas; la rapidez con que nuestra economía se ensamble con la europea (y con las demás del mundo) es menos importante. Y vale más hacerlo lentamente, que pasar décadas estudiando la manera de hacerlo aprisa.